

Cortazar, Guanajuato a 04 de julio del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta
N° DE FOLIO: 110195900012125

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahám Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato, y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900012125**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

"Se solicita información de acciones realizadas por el ayuntamiento de acuerdo con la siguiente lista:

- A-** Nombre de la dependencia o entidad municipal y sus atribuciones en materia de protección animal.
- B-** Cantidad y tipo de servicios prestados por el Centro de Control y Asistencia Animal, durante los años 2023 y 2024
- C-** Nombre de los integrantes del Consejo de Protección Animal que, en su caso, se haya conformado." (sic)

La Coordinación de Atención Animal le Informa:

a) Nombre de la Dependencia: Coordinación de Atención Animal

Atribuciones en materia de Protección Animal: Planeación, Dirección y Ejecución de los asuntos en materia de Protección Animal.

- Ordenar la práctica de visitas de inspección y vigilancia con el objeto de verificar que las condiciones en que se encuentran los animales sean las establecidas por la Ley y sus Disposiciones;
- Vigilar que el sacrificio de los animales se lleve a cabo en los términos del reglamento y demás disposiciones jurídicas.
- Vigilar que las personas físicas y morales legalmente constituidas, así como los sectores involucrados lleven a cabo la formulación y aplicación de las medidas para la protección, preservación y trato adecuado de los animales de acuerdo a lo establecido por la Ley y sus disposiciones reglamentarias.



"2025: Año de la Mujer Indígena"

- Impulsar campañas de educación y concientización para el trato adecuado de los animales.
 - Implementar campañas de vacunación antirrábicas, campañas sanitarias para el control y erradicación de enfermedades, desparasitación y esterilización, en coordinación con las autoridades sanitarias.
 - Recibir denuncias, entregar número de reporte y dar solución sobre maltrato a los animales y demás infracciones a la Ley.
 - Atender y dar seguimiento a las actividades programadas.
 - Vigilar que la comercialización de animales se realice en los términos de la Ley para la protección animal del Estado de Guanajuato y del Reglamento Municipal.
- b) Servicios prestados en el periodo **octubre – diciembre 2024**, atención de reportes por maltrato animal, recolección de animales muertos en la vía pública, campañas de esterilización gratuita y adopciones.
- 76 Reportes atendidos. (octubre-diciembre)
 - 5 Recolecciones de animales muertos en la vía pública (octubre-diciembre)
 - 1 campaña de esterilización gratuita. (Octubre-diciembre)
 - 18 adopciones. (octubre-diciembre)
- c) El Consejo Municipal de protección animal se encuentra en proceso de conformación.

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

A T E N T A M E N T E
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx